

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****URBANISMO**

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero, por el presente anuncio que también se expone en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace pública la siguiente notificación al interesado que a continuación se describe: Villa Rodeo, SL, representado por D. Pedro Maden García, con C.I.F.- B-42201863, en relación con la solicitud de Transmisión de Titularidad, del establecimiento situado en C/ Rota de Calatafiazor, 2, de esta ciudad; se le participa que durante el plazo de 20 días podrá examinar en el Departamento Municipal de Urbanismo, el expediente incoado y presentar las reclamaciones y observaciones que estime pertinentes.

Soria, 9 de febrero de 2012.- El Concejal delegado, Luis Rey de las Heras.

336

BOPSO-23-24022012